

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte
(2020)

En atención a la comunicación allegada por la Dirección de Transito de Girón, que da cuenta del registro de las medidas de embargo decretadas, se dispone,

Ordenar la aprehensión de las motocicletas de placas No. ELT-83F y WZQ-69D de propiedad de la parte demandada, para lo cual se ordena que por secretaria se oficie a la POLICÍA NACIONAL - SIJIN Sección Automotores, para que las pongan a disposición de este despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

LIZETH GIL MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOUO MUNICIPAL SAN ALBERTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c5c8978da32f5ad6f7d6a924087afc28a7aea2e3fe3f6848b014e5a5121358

5c

Documento generado en 29/09/2020 07:44:24 p.m.